TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN POST MORTEM APLICADAS A LOS MIEMBROS DE LA REALEZA HISPÁNICA MEDIEVAL*

Post-mortem Preservation Techniques Applied to the Members of Medieval Hispanic Royalty

Margarita CABRERA SÁNCHEZ**
Universidad de Córdoba

RESUMEN: En el presente trabajo hemos tratado de conocer el tratamiento post mortem al que pudieron ser sometidos los miembros de la realeza hispánica medieval desde finales del siglo XIII hasta mediados del siglo XVI. Para ello, se ha utilizado, sobre todo, la información proporcionada por los testimonios historiográficos y por textos médicos. A juzgar por las noticias que se han recopilado, hemos llegado a la conclusión de que el hábito de embalsamar cadáveres no estaba generalizado en la Península Ibérica durante la Plena y la Baja Edad Media y, en ese sentido, no era parte consustancial del ritual funerario de la realeza.

PALABRAS CLAVE: Técnicas de embalsamamiento. Realeza hispánica medieval. Siglos XIII-XVI.

ABSTRACT: In this paper we try to show the kind of *post-mortem* preservation techniques that may have been applied to the members of the medieval Spanish royalty from the end of the thirteenth to the middle of the sixteenth century. For this, we have availed ourselves in particular of the information given by the historiographical witnesses and by some medical texts. From the information that has reached us, we can infer that the practice of embalming corpses was not generalized in the Iberian Peninsula during the high and late Middle Ages and did not, therefore, properly belong to the funeral ritual of the royalty.

KEYWORDS: Embalming Techniques. Medieval Spanish Royalty. Thirteenth-Sixteenth Centuries.

^{*} Fecha de recepción del artículo: 2013-01-24. Comunicación de evaluación al autor: 2013-05-06. Versión definitiva: 2013-05-09. Fecha de publicación: 2015-06-08.

^{**} Doctora en Filosofía y Letras. Profesora Titular de Universidad. Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Córdoba, Plaza del Cardenal Salazar, 3, 14003 Córdoba, España. C.e.: ca1casam@uco.es.

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación titulado *El conocimiento científico y técnico* en la Península Ibérica (siglos XIII-XVI): producción, difusión y aplicaciones (HAR2012-37357), subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

SUMARIO: 0. Introducción. 1. La práctica del embalsamamiento en los testimonios historiográficos. 2. Las técnicas de conservación de los cadáveres en los tratados de medicina.

0. INTRODUCCIÓN

Los numerosos datos que poseemos relacionados con los funerales de los miembros de la realeza hispánica medieval contrastan de manera especial con la escasez de información referida tanto a las circunstancias de su muerte como a las técnicas de conservación de los cadáveres de los monarcas. Por lo general, los testimonios cronísticos apenas si facilitan noticias relativas a las causas del fallecimiento, ya que, en buena parte de los casos, se limitan a mencionar los síntomas con los que cursaban algunas patologías o simplemente se conforman con anotar la fecha del óbito¹. De igual modo, los cronistas proporcionan muy pocos datos sobre el tratamiento dado a los cadáveres, a pesar de que, en ocasiones, la distancia que separaba el lugar en el que se había producido la muerte del emplazamiento escogido como sepultura y el prolongado tiempo de exposición de los restos hacían necesaria, o al menos aconsejable, la conservación artificial de estos últimos.

Afortunadamente, en relación con el tema de los funerales regios, la escueta información contenida en las fuentes historiográficas se puede completar con los datos que es posible obtener rastreando otro tipo de fuentes. Entre ellas destaca, especialmente, la documentación de tipo municipal y, en concreto, las actas capitulares, gracias a las cuales conocemos numerosos datos relativos a los homenajes póstumos con los que fueron despedidos los miembros de la realeza hispánica bajomedieval². Pero no podemos decir lo mismo al tratar de conocer las técnicas que se pusieron en práctica para detener la corrupción del cuerpo, pues, a la escasa información que facilitan los cronistas al respecto, habría que añadir, además, la parquedad de noticias que se pueden obtener al consultar otras fuentes. Es el caso, por ejemplo, de los testamentos, que guardan un silencio casi absoluto sobre este tema, realidad que contrasta especialmente con lo precisos que son estos documentos en otros aspectos relativos al ritual funerario como es la elección del emplazamiento de la sepultura³. Y a ello habría que añadir, por otra parte, la falta de datos sobre la práctica del embalsamamiento que se puede constatar leyendo los tratados de medicina que se editaron en la Península Ibérica a finales del Medievo, lo cual parece demostrar que esa costumbre, que

¹ Ver, sobre este tema, mi trabajo titulado: «La muerte de los miembros de la realeza hispánica medieval a través de los testimonios historiográficos», *En la España Medieval*, 2011, 34, pp. 97-132.

² Hace ya algunos años tuve ocasión de ocuparme de este tema consultando las actas municipales conservadas en el Archivo Municipal de Córdoba, que proporcionan una sustanciosa información referida a las exequias organizadas por el concejo de la ciudad con motivo de la muerte de los Reyes Católicos y de algunos de sus hijos (CABRERA SÁNCHEZ, M., «Funerales regios en la Castilla bajomedieval», *Acta historica et archaeologica Mediaevalia. Homenatge al Dr. Manuel Ríu*, 2001, 22, 2, pp. 537-564).

³ Según pudimos comprobar utilizando los testamentos de la nobleza cordobesa bajomedieval, la elección de sepultura era una cuestión que, sólo en muy contadas ocasiones, se dejaba en manos de los albaceas (CABRERA SÁNCHEZ, M., *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1998, pp. 418-419 y nota 141).

está atestiguada en algunos textos médicos editados fuera de nuestras fronteras, no era todavía habitual en la Península. Además, en el caso de nuestro país, la escasez de análisis efectuados a los restos óseos de los personajes de sangre real tampoco nos permite conocer si los cuerpos fueron o no embalsamados, cuestión que sí ha podido ser abordada en otros lugares, a través de estudios de laboratorio en los que se han examinado algunos despojos regios⁴.

En el presente trabajo hemos tratado de conocer el tratamiento *post mortem* al que pudieron ser sometidos los miembros de la realeza hispánica medieval desde finales del siglo XIII hasta mediados del siglo XVI. Sólo se ha incluido información referente a aquellos personajes de sangre real que ciñeron la corona, es decir, que, salvo algún caso aislado, no hemos consignado noticias relativas a los consortes. Ello se debe a que la penuria de datos que existe sobre ese tema en relación con los reyes se acentúa aún más si cabe en el caso de las reinas, acerca de las cuales, en la mayor parte de las ocasiones, los cronistas apenas si anotan una escueta referencia a las circunstancias de la muerte. De igual modo, tampoco se han aportado noticias alusivas a los infantes, cuyos fallecimientos, en la mayor parte de los casos, pasaron inadvertidos para los cronistas de la época⁵.

A la hora de realizar el estudio, hemos consultado, sobre todo, las fuentes escritas, es decir, testimonios historiográficos referidos tanto a la Corona de Castilla como a la de Aragón, así como textos médicos editados en la Península Ibérica y fuera de ella. Además, se han tenido en cuenta también los datos que se pueden extraer tras el examen de los restos mortales de determinados reves cuyos resultados han quedado plasmados en algunas publicaciones, aunque, desafortunadamente, es muy poca la información que se puede recabar en este sentido, pues, como ya se ha indicado, este tipo de análisis no es habitual en nuestro país. En cualquier caso, todo conduce a pensar, a juzgar por las noticias que hemos conseguido recopilar al respecto, que el hábito de embalsamar cadáveres no estaba generalizado en la Península durante la Plena y la Baja Edad Media y, en ese sentido, no era parte consustancial del ritual funerario de la realeza, pues, si bien es verdad que sería necesario contar con los correspondientes análisis tanatológicos que permitieran conocer realmente el tratamiento que se pudo dar a los cuerpos tras el óbito, las escasas alusiones sobre el tema que se pueden encontrar al bucear en los textos de la época nos llevan a suponer que, hasta bien entrada la Modernidad, la manipulación post mortem sólo se llevaba a cabo en muy contadas ocasiones

⁴ Ver, en ese sentido, las aportaciones bibliográficas que aparecen recogidas en el interesante trabajo de CHARLIER, PH.; GEORGES, P., «Techniques de préparations du corps et d'embaumement à la fin du Moyen Age», en ALDUC-LE BAGOUSSE, A. (dir.), *Inhumations de prestige ou prestige de l'inhumation?* Expressions du pouvoir dans l'au-delà (IV^e-XV^e siècle), Caen, CRAHM, Université de Caen Basse-Normandie, 2009, p. 416 y pp. 433 y ss.

⁵ Sobre este tema, ver mi trabajo titulado: «La muerte de los niños de sangre real durante el Medievo. Aproximación al tema a través de las crónicas», *En la España Medieval*, 2008, 31, pp. 217-248.

1. LA PRÁCTICA DEL EMBALSAMAMIENTO EN LOS TESTIMONIOS HISTORIOGRÁFICOS

Hace ya algunos años, en un magnífico trabajo sobre las técnicas de conservación de los cadáveres durante el Medievo, P. Georges señalaba que el embalsamamiento respondía a dos objetivos básicos: retrasar la corrupción del cadáver y permitir la exposición del mismo⁶, al tiempo que especificaba que, entre la nobleza, la costumbre de exhibir el cuerpo se generalizó en Francia a partir de la segunda mitad del siglo XIV, convirtiéndose en algo habitual en la centuria siguiente⁷. Además, el tiempo de exhibición del cadáver pasó de 4 o 5 días, en la primera década del siglo XV, a 10 a finales de esta centuria e incluso a 20 días en el caso de los funerales regios celebrados a lo largo de este último siglo. Era necesario, por tanto, retrasar la descomposición y, por ello, numerosos personajes de la realeza y de la nobleza fueron embalsamados, especialmente por motivos higiénicos⁸. Pero, por otra parte, según señalaba el citado autor, para los miembros de la nobleza, el poder aplazar la corrupción del cuerpo era, en cierto modo, una victoria sobre la muerte, demostrando que, incluso en este momento decisivo, ellos eran diferentes al resto de los mortales⁹.

Al parecer, el embalsamamiento regio se practicaba en Francia desde comienzos del Medievo y se difundió a partir del siglo XIV entre la aristocracia¹⁰. De igual modo, la costumbre de embalsamar cadáveres también está atestiguada entre algunos miembros de la realeza inglesa de la Baja Edad Media¹¹ y se hizo habitual entre la nobleza de este último país a finales del siglo XVI y durante la centuria siguiente¹². Por su parte, entre la Casa de Saboya, salvo algunas excepciones, dicha práctica no era frecuente en los últimos siglos de la Edad Media¹³.

⁶ GEORGES, P., «Mourir c'est pourrir un peu... Intentions et techniques contre la corruption des cadavres a la fin du Moyen Age», *Micrologus*, 1999, VII, pp. 359-382, en concreto p. 373.

⁷ *Ibid.*, p. 370.

⁸ *Ibid.*, pp. 371-372.

⁹ *Ibid.*, p. 380.

¹⁰ *Ibid.* Sobre la difusión de esta práctica en el citado país a finales del Medievo, ver también GAUDE-FERRAGU, M., *D'or et de cendres. La mort et les funérailles des princes dans le royaume de France au bas Moyen Age*, Villeneuve-d'Ascq, Presses universitaires du Septentrion, 2005, p. 117. Así mismo, sobre las técnicas de embalsamamiento empleadas desde la Alta Edad Media, ver ERLANDE-BRANDENBURG, A., *Le roi est mort. Etude sur les funérailles, les sépultures et les tombeaux des rois de France jusqu'à la fin du XIIf siècle*, Genève, Droz, 1975, pp. 27 y ss.

¹¹ Según parece, tanto Eduardo I como Enrique VI, fallecidos respectivamente en 1307 y en 1471, fueron embalsamados (WESTERHOF, D., *Death and the noble body in Medieval England*, Woodbridge, Boydell Press. 2008, p. 80).

¹² STONE, L., *The crisis of the aristocracy: 1558-1641*, London [etc.], Oxford University Press, 1967, pp. 260-261. D. Westerhof menciona el embalsamamiento que se le prácticó, en el año 1596, al cadáver del conde de Huntingdon (WESTERHOF, *Death and the noble body*, p. 80).

¹³ Así, por ejemplo, según señaló en su día N. Pollini, en el otoño de 1391 fue embalsamado el cadáver de Amadeo VII (POLLINI, N., *La mort du prince. Rituels funéraires de la Maison de Savoie (1343-1451)*, Lausanne, Université de Lausanne, 1994, p. 45), al tiempo que pudo comprobar que esa técnica, a juzgar por las fuentes conservadas, no se puso en práctica con los cuerpos de la mayor parte de sus antecesores (*Ibid.*, pp. 44-45) ni con el cadáver de su hijo y sucesor, Amadeo VIII (*Ibid.*, p. 47).

En el caso de la Península Ibérica, todo conduce a pensar que, entre la realeza, tal y como señaló en su día J. Varela, el hábito de embalsamar cadáveres se generalizó tras la muerte de Felipe IV, acaecida en 1665¹⁴. Sin embargo, algunos testimonios revelan que, aunque de forma ocasional, el embalsamamiento se practicaba en la Península desde hacía varias centurias. Los datos que hemos conseguido recabar al respecto nos llevan a suponer que la citada técnica parecía responder, más que a la necesidad de exponer o transportar el cadáver con un mínimo de condiciones higiénicas, a cuestiones de otro tipo. Así, por ejemplo, como veremos con detalle más adelante, hemos podido comprobar que la conservación post mortem se solía poner en práctica con aquellos miembros de la realeza hispánica que estuvieron vinculados, desde el punto de vista familiar, con casas reales foráneas en las que sus miembros sí eran embalsamados. Probablemente, se trataba de continuar con la tradición familiar, aunque, en muchas ocasiones, la escasa distancia existente entre el lugar de la muerte y el de la sepultura hiciese innecesario el embalsamamiento. Por el contrario, se da la circunstancia de que, en aquellos casos en los que hizo falta recorrer una buena parte de la geografía peninsular para trasladar los cadáveres regios, estos últimos fueron conducidos al lugar de sepultura sin haber sido sometidos a ninguna técnica de conservación

Según J. Varela, en la Corona de Castilla, la costumbre de embalsamar cadáveres se interrumpió a raíz del advenimiento de la dinastía Trastámara¹⁵, lo que, según el citado autor, permitiría deducir que los antecesores de Enrique II debieron de ser sometidos a algún tipo de práctica conservatoria. Sin embargo, los testimonios que han llegado a nosotros nos llevan a suponer que, salvo algunas excepciones, los cuerpos de los monarcas castellanos anteriores a la dinastía Trastámara no fueron embalsamados. Al menos, es lo que puede deducirse de la información que proporcionan los cronistas de la época que, aunque aportan algunos datos sobre las circunstancias de la muerte de quienes ocuparon el trono con anterioridad a Enrique II, no hacen alusión a la conservación artificial de los cuerpos, lo cual parece evidenciar que esta práctica no debía de ser habitual. Así, por ejemplo, en el caso de Fernando III, no existe ningún dato al respecto en las crónicas de J. de Loaysa¹⁶, de L. de Tuy¹⁷ y en la *Primera crónica general*, aunque, gracias a esta última, sabemos que el cuerpo del rey recibió sepultura tres días después de la muerte¹⁸, acaecida, como es sabido, el 30 de mayo de

¹⁴ VARELA, J., *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid, Turner, 1990, p. 77.

¹⁵ *Ibid.*, p. 18.

¹⁶ LOAYSA, J., Crónica de los reyes de Castilla (ed. A. GARCÍA MARTÍNEZ), Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1982, p. 75.

¹⁷ TUY, L. DE, *Crónica de España* (ed. J. PUYOL), Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1926, pp. 448-449.

¹⁸ [...] el sábado, terçero día después que el su finamiento fue, lo metieron en la noble yglesia de Sancta María de Seuilla [...] (Primera crónica general de España, vol. II (ed. R. MENÉNDEZ PIDAL), Madrid, Gredos, 1977, p. 773).

1252¹⁹. Se puede deducir que el cadáver no fue manipulado porque, según el testimonio del médico Gaspar Caldera de Heredia, que examinó el cuerpo del rey en 1668, en el vientre no se apreciaba ninguna incisión, por lo que se puede descartar que fuese embalsamado²⁰ o, al menos, que se le practicase el embalsamamiento interno, consistente, como veremos en su momento, en la apertura de la cavidad abdominal. La misma ausencia de datos encontramos en las crónicas referidas a Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI y Pedro I²¹. En el caso de Fernando IV, muerto en Jaén el 7 de septiembre de 1312²², podemos suponer que su cuerpo no se embalsamó porque, según se especifica en la crónica, tuvo que ser enterrado en Córdoba *que era cerca ende, ca non le podían levar a Toledo nin a Sevilla por razón de las muy grandes calenturas que facía²³.* Si el cadáver hubiese sido sometido a algún tipo de práctica conservatoria, tal vez, desafiando las elevadas temperaturas propias del verano andaluz, se habría transportado a cualquiera de estas dos ciudades.

En contadas ocasiones, y a pesar del silencio que guardan los testimonios cronísticos, se puede constatar la práctica del embalsamamiento al consultar otras fuentes —es el caso de la documentación testamentaria²⁴— o tras el análisis de los restos óseos

¹⁹ ZURITA, J., Anales de la Corona de Aragón, t. 1, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1976 p. 568

^{1976,} p. 568.

²⁰ ANSÓN OLIART, F., Fernando III, rey de Castilla y León, Madrid, Palabra, 1998, pp. 228-229. Un siglo antes, gracias al cronista L. Cabrera de Córdoba, nos consta que Felipe II mandó trasladar los cuerpos de Fernando III y de Alfonso X a la capilla de los Reyes de la catedral de Sevilla (CABRERA DE CÓRDOBA, L., Historia de Felipe II, rey de España, II (ed. J. MARTÍNEZ MILLÁN y C. J. DE CARLOS MORALES), Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998, p. 893) y que, con motivo de ese traslado, se descubrieron los cadáveres de los monarcas. Sin embargo, no hay ninguna alusión al estado de conservación en el que se encontraban los cuerpos, pues el citado cronista sólo puntualiza lo siguiente: [...] El rey santo tenía un anillo con una piedra azul en la diestra, la espada ceñida, espuelas calçadas [...]. Y el rey don Alonso, demás de la espada, cetro, corona e insignias como de emperador, capatos a lo antiguo con laços de plata, la frente y cabeça grande en demasía y la barba poco más crecida que un clérigo [...] (Ibid., p. 894). Aunque desconocemos la fecha exacta en la que se abrieron las tumbas de los monarcas, pues en la crónica sólo se especifica que fue el 13 de junio (Ibid.), deducimos que debió de ser hacia 1579, ya que, poco tiempo antes, el cronista había consignado el fallecimiento del infante Fernando (Ibid., p. 866), que tuvo lugar el 18 de octubre de 1578 (GONZÁLEZ-DORIA, F., Las reinas de España, Madrid, Trigo ediciones, 1999, p. 161).

²¹ Sobre la muerte de Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI y Pedro I,ver *Crónicas de los reyes de Castilla*, vol. 66, Madrid, BAE, 1953, pp. 66, 90, 169 y ss., 391-392 y 592-593.

²² Crónica de Fernando IV, vol. 66, Madrid, BAE, 1953, p. 169.

²³ Crónica de Alfonso XI, vol. 66, Madrid, BAE, 1953, p. 173.

²⁴ No obstante, D. Menjot ya se refirió, en su día, a la escasa información que se puede encontrar en los testamentos de los reyes en relación al tratamiento que se debía dar a los cuerpos regios (MENJOT, D., «Un chrétien qui meurt toujours. Les funérailles royales en Castille à la fin du Moyen Age», en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M.; PORTELA SILVA, E. (coords.), *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1988, pp. 127-138, en concreto p. 128). De hecho, en la inmensa mayoría de los casos, en los testamentos reales no hay ninguna alusión al respecto. Ver, por ejemplo, los testamentos de Pedro I (LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónica de Pedro I*, vol. 66, Madrid, BAE, 1953, pp. 593 y ss.), de Enrique II (LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónica de Enrique II*, vol. 68, Madrid, BAE, 1953, pp. 39 y ss.) y de Enrique III (LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónica de Enrique III*, vol. 68, Madrid, BAE, 1953, pp. 264 y ss.).

de algunos cuerpos regios. Es lo que sucede, por ejemplo, con el rey Alfonso X, en cuyo codicilo, la referencia a la extracción del corazón y de otras partes de la anatomía del monarca lleva a imaginar que, probablemente, el cadáver se embalsamó²⁵. Además, se da la circunstancia de que, en este caso, tenemos la suerte de contar con el análisis del cadáver del monarca que realizó, en los años cuarenta del siglo XX, J. Delgado. La exhumación del cuerpo del rey Sabio y del cadáver de su madre, Beatriz de Suabia, permitió comprobar la presencia de unos cortes en el tórax y de unas bolas impregnadas en sustancias aromáticas que indican que ambos fueron embalsamados²⁶. Aunque desconocemos el tiempo que pudieron estar expuestos los cuerpos antes de recibir sepultura, sí nos consta que el cadáver de Alfonso X fue sepultado en Sevilla²⁷, en la misma ciudad en la que había tenido lugar su muerte, en abril de 1284²⁸, y que el cortejo fúnebre de la reina Beatriz sólo tuvo que recorrer la escasa distancia que separaba la localidad de Toro, en la que falleció en 1235, del monasterio burgalés de las Huelgas²⁹. Por tanto, y dado que en ambos casos no parece que, en principio, fuese necesario retrasar la corrupción, probablemente, sus cuerpos fueron manipulados para continuar con una tradición germánica arraigada en la familia de la reina Beatriz, va que, al parecer, entre los cadáveres regios, la evisceración se practicaba ya en el Imperio en el siglo X³⁰. Además, todo conduce a pensar que, en la Península Ibérica, la costumbre de extraer el corazón no estaba extendida entre la realeza³¹, por lo que llama especialmente la atención el deseo del rey Sabio de que el citado órgano descansase en un lugar distinto al resto de su cuerpo, aunque, como es sabido, los deseos del monarca no se cumplieron y, finalmente, el corazón no se llevó al Monte Calvario, sino a Murcia, en tanto que el cuerpo regio tampoco se depositó en esta última ciudad, sino en Sevilla³².

En todo caso, se trata de dos testimonios aislados que parecen confirmar la idea de que las técnicas de conservación de los cadáveres no se practicaban todavía, al menos de forma habitual, entre los miembros de la realeza castellana. Además, hemos

²⁵ VARELA, *La muerte del rev*, pp. 17-18.

²⁶ DELGADO ROIG, J., «Examen médico legal de unos restos históricos», *Archivo Hispalense*, 1948, IX, 27-32, pp. 135-153, en especial pp. 146-147.

²⁷ Crónica de Alfonso X, vol. 66, Madrid, BAE, 1953, p. 66.

²⁸ ZURITA, J., *Anales de la Corona de Aragón*, t. 2, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1977, p. 173.

29 Primera crónica general de España, vol. II, p. 729.

³⁰ En el año 973, al cuerpo del emperador Otón I se le extrajeron las vísceras (Brown, E. A. R., The monarchy of Capetian France and royal ceremonial, Aldershot, Variorum, 1991, p. 226). En 1190, el cadáver del abuelo paterno de doña Beatriz, el emperador Federico Barbarroja, no se embalsamó a causa del calor, por lo que se le realizó la extracción de las vísceras y se hirvió (BANDE, A., Le coeur du roi. Les Capétiens et les sépultures multiples XIII et siècles, París, Tallandier, 2009, pp. 52-53). De hecho, la técnica de hervir los cuerpos con el fin de facilitar su transporte apareció por primera vez en el Imperio Germánico (BINSKI, P., Medieval death. Ritual and representation, Londres, British Museum, 1996, p. 64).

³¹ En cambio, sí está documentada entre los miembros de la realeza de otros lugares. Ver, sobre este tema, los capítulos II, III y IV de BANDE, Le coeur du roi.

³² TORRES FONTES, J., «El corazón de Alfonso X el Sabio en Murcia», *Murgetana*, 2002, 106, pp. 9-15, en concreto p. 10.

podido comprobar que, tras el advenimiento de la dinastía Trastámara, las fuentes historiográficas tampoco facilitan noticias al respecto, pues no hay ninguna alusión al posible embalsamamiento de Enrique II, Juan I, Enrique III y Juan II³³.

Sin embargo, en el caso de la Corona de Castilla, a partir de las últimas décadas del siglo XV, tanto los cronistas como la documentación testamentaria empiezan a aportar algunos datos en este sentido. Así, por ejemplo, en 1474, al relatar la muerte de Enrique IV, D. Enríquez del Castillo señalaba textualmente que el cuerpo del rey *quedó tan deshecho en las carnes, que no fue menester embalsamallo*³⁴. Esa puntualización del cronista permite imaginar que, posiblemente, a finales de esa centuria, las técnicas de embalsamamiento comenzaban a ser conocidas en la Península Ibérica. Y esa misma idea se puede deducir de la lectura del testamento de Isabel la Católica, otorgado en el otoño de 1504³⁵, y en el que la reina especificaba de manera clara lo siguiente:

[...] que luego, sin detenimiento alguno, lleven mi cuerpo entero [como estoviere] a la ciudad de Granada [...] 36 .

Detrás de ese deseo de la reina se esconde, probablemente, el rechazo a una manipulación *post mortem* que, tal vez, ya se empezaba a poner en práctica entre los miembros de la realeza hispánica. En todo caso, parece ser que los deseos de la soberana se cumplieron y que su cuerpo no fue manipulado, a pesar del largo camino que, como se aludirá más adelante, recorrió el cortejo fúnebre desde Medina del Campo hasta Granada³⁷. De hecho, las fuentes no proporcionan ninguna información relativa a un posible embalsamamiento. A. de Santa Cruz, refiriéndose al día posterior a la muerte, afirmaba:

[...] Y luego, otro día después desto, se sacó el cuerpo de la reina católica a la sala, vestido el ávito del señor San Francisco, como ella lo avía mandado. Y se entendió luego cómo fuese llevado a la ciudad de Granada [...]³⁸.

El cronista A. Bernáldez, por su parte, sólo señalaba que el cuerpo *fue llevado a Granada*³⁹.

En cambio, sí nos consta que, dos años más tarde, el cadáver de su yerno, Felipe el Hermoso, sí fue embalsamado, para lo cual, a juzgar por la información conservada en la mayor parte de los testimonios de la época, el cuerpo del monarca se abrió com-

³³ Sobre el fallecimiento de estos últimos, ver *Crónicas de los reyes de Castilla*, vol. 68, Madrid, BAE, 1953, pp. 38-39, 143-144, 262 y 692.

³⁴ ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D., *Crónica de Enrique IV*, vol. 70, Madrid, BAE, 1953, p. 221.

³⁵ SANTA CRUZ, A. DE, *Crónica de los Reyes Católicos*, t. 1 (ed. J. de M. CARRIAZO), Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC), 1951, p. 356.

³⁶ *Ibid.*, p. 313.

³⁷ MÁRTIR DE ANGLERÍA, P., *Epistolario*, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, vol. X (ed. J. LÓPEZ DE TORO), Madrid, Góngora, 1955, p. 92.

³⁸ SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, t. I, p. 307.

³⁹ Bernáldez, A., *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, vol. 70, Madrid, BAE, 1953, p. 722.

pletamente. Así relataba A. de Santa Cruz el tratamiento que se dio al cuerpo del rey Felipe:

[...] otro día, al salir el sol, le quitaron del tablado y le desnudaron y abrieron y le sacaron las entrañas y corazón con todo lo demás para le embalsamar. Para lo qual traxeron dos cirujanos, los quales le abrieron todo de arriba a abaxo y le sajaron los muslos y piernas y todo lo que tenía carne y sangre que se podía podrecer [...]⁴⁰.

Por su parte, P. Mártir de Anglería señalaba:

[...] Al amanecer, retiraron el cadáver del catafalco para sacarle las entrañas y embalsamarlo. Dos cirujanos que hicieron venir para el caso lo abrieron de pies a cabeza. Las pantorrillas y piernas y cuanto de carne había en él fue sajado para que, escurriendo la sangre, tardara más en pudrirse. Dicen que le sacaron el corazón para que, encerrado en un vaso de oro, se lo llevaran a su patria y lo depositaran junto a a las cenizas de sus mayores. Trepanada la cabeza, le abrieron el cerebro. Abriéronle el vientre y le sacaron los intestinos y, después de embalsamar el cadáver con cal y perfumes, a falta de bálsamos, lo cosieron y con vendas de lino enceradas sujetaron todos sus miembros por cada una de sus coyunturas, colocándolo luego en un ataúd de plomo recubierto de una caja de madera [...]⁴¹.

El cronista A. Bernáldez, aunque no describe con tanto lujo de detalles la operación de embalsamamiento del cadáver del rey, afirmaba:

[...] Su cuerpo fizo la reyna, su muger, meter en una tumba de metal, mirrado y aromáticamente aderezado, como es costumbre depositar los grandes reyes. Y ansí en aquella caja lo tuvo e traía donde ella andaba consigo [...]⁴².

Por su parte, L. de Padilla señalaba:

[...] fue ordenado de lo abrir y lo embalsamar [...]⁴³.

La presencia de esos cirujanos foráneos a los que aluden tanto A. de Santa Cruz como P. Mártir de Anglería demuestra que, efectivamente, el embalsamamiento no debía de ser algo habitual todavía entre los médicos de la Península Ibérica. En cambio, las técnicas de conservación de los cadáveres sí se practicaban, desde hacía por lo menos un siglo, entre los miembros de la Casa de Borgoña, de la que, como es sabido, descendía, por vía materna, el rey Felipe el Hermoso. Según señala M. Gaude-Ferragu, tanto Felipe el Atrevido como Felipe el Bueno, fallecidos en 1404 y 1467

⁴⁰ SANTA CRUZ, A. DE, *Crónica de los Reyes Católicos*, t. II (ed. J. de M. CARRIAZO), Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC), 1951, p. 59.

⁴¹ MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Epistolario*, vol. X, p. 152.

⁴² BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos*, p. 726.

⁴³ PADILLA, L. DE, *Crónica de Felipe I llamado el Hermoso*, en *Colección de documentos inéditos* para la Historia de España, vol. VIII (ed. M. SALVÁ y P. SAINZ DE BARANDA), Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1846, p. 150.

respectivamente, fueron embalsamados⁴⁴. Por ello, se puede deducir que, en el caso del rey Felipe el Hermoso, al igual que sucedía con los cadáveres de Alfonso X y de Beatriz de Suabia, el embalsamamiento del cadáver parece responder, más que a la necesidad de detener la corrupción, a una costumbre enraizada en la propia familia del monarca, ya que, según el testimonio de A. de Santa Cruz, la exposición pública del cuerpo no fue prolongada. Según el cronista citado, la muerte del rey tuvo lugar el día 25 de septiembre *casi al mediodia*⁴⁵ y, a continuación, lo colocaron en un tablado, sentándolo en una silla real *como si estuviera vivo*. Lo estuvieron velando toda la noche hasta que, al amanecer del día siguiente, fue embalsamado⁴⁶. Además, del relato de P. Mártir de Anglería se deduce que, después de embalsamar el cadáver, este último no estuvo expuesto más de dos días, ya que, en una carta fechada el 28 de septiembre, el citado autor señalaba que el cuerpo del rey Felipe estaba ya depositado en el monasterio de Miraflores⁴⁷ que, como es sabido, se encuentra en Burgos, ciudad en la que se había producido la muerte⁴⁸.

Sí habría sido necesario, en cambio, el embalsamamiento, diez años más tarde, de su suegro Fernando el Católico, dado que el cadáver recorrió muchos kilómetros hasta llegar a su lugar de sepultura. A. de Santa Cruz no alude, en ningún momento, a la conservación artificial del cuerpo, por lo que podemos suponer que esta última no se llevó a cabo. El cronista se limita a decir lo siguiente:

[...] Y después de muerto le metieron en su ataúd y en unas andas y fue acordado por los que allí estavan que fuese llevado a la ciudad de Granada [...]⁴⁹.

Se puede deducir, además, que el cadáver no fue manipulado porque, según refiere J. Varela, cuando llegó la hora de reconocer este último, el real despojo era irreconocible, a pesar de lo cual los servidores juraron que, puesto que no se habían apartado del monarca en ningún momento, aquéllos debían de ser los restos mortales de don Fernando⁵⁰. Lógicamente, como veremos más adelante, era inevitable el deterioro del cuerpo después del largo trayecto que había recorrido desde la localidad cacereña de Madrigalejo en la que tuvo lugar el fallecimiento⁵¹.

Sin embargo, y a pesar de lo dilatados que podían llegar a ser estos traslados, todavía a mediados del siglo XVI, el médico Juan Valverde de Amusco constataba *ser*

⁴⁴ GAUDE-FERRAGU, *D'or et de cendres*, p. 117 y nota 163.

⁴⁵ SANTA CRUZ, Crónica de los Reyes Católicos, t. II, p. 58.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 59.

⁴⁷ MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Epistolario*, vol. X, p. 152.

⁴⁸ Dice A. de Santa Cruz: [...] lo llevaron muy honrradamente al monasterio de Miraflores, media legua de Burgos [...] (SANTA CRUZ, Crónica de los Reyes Católicos, t. II, pp. 59-60). Sobre la muerte de Felipe el Hermoso, ver también LÓPEZ DE GÓMARA, F., Annals of the emperor Charles V (ed. R. B. MERRIMAN), Oxford, Clarendon Press, 1912, p. 173.

⁴⁹ SANTA CRUZ, Crónica de los Reyes Católicos, t. II, p. 338.

⁵⁰ VARELA, *La muerte del rey*, p. 19. Por su parte, en el testamento del rey sólo se especificaba que el cuerpo fuese llevado a Granada, pero sin añadir ningún dato referido al tratamiento del cadáver (SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, t. II, p. 345).

⁵¹ SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, t. II, p. 338.

cosa fea entre los españoles despedazar cuerpos muertos⁵². De hecho, la emperatriz Isabel de Portugal pidió a su esposo que no permitiera que abriesen su cuerpo⁵³, por lo que tras su muerte, en 1539⁵⁴, este último sólo fue untado con mirra, áloe y otras sustancias⁵⁵. Dos décadas más tarde, en septiembre de 1558⁵⁶, todo parece indicar que el cadáver del emperador tampoco se embalsamó, ya que, según parece, los monjes del monasterio de Yuste sólo echaron tomillo en el ataúd⁵⁷. Por su parte, P. de Sandoval señalaba:

Muerto el emperador, todo aquel día y el siguiente hasta la tarde estuvieron aderezando el cuerpo y haciéndole un ataúd de plomo en que le metieron y soldaron y aquél en otro de tablas de castaño grueso de donde no se podía salir cosa que se deshiciese del cuerpo [...]⁵⁸.

Sí tenemos constancia, en cambio, de que pocos años antes, en 1555, el cuerpo de Juana la Loca había sido embalsamado por el doctor Santa Clara⁵⁹, aunque P. de Sandoval no proporciona ningún detalle al respecto⁶⁰. Sin embargo, y a pesar de haberse sometido a esas prácticas conservatorias, el cadáver de la reina no se llevó a Granada tras producirse su fallecimiento en Tordesillas, el 12 de abril de 1555⁶¹, sino que fue depositado en el monasterio de Santa Clara de la citada localidad⁶². Probablemente, el embalsamamiento del cuerpo de doña Juana, lo mismo que en otros casos ya señalados, respondiese al deseo de continuar con una costumbre que era habitual, desde hacía mucho tiempo, entre la familia de su esposo.

En el caso de la Corona de Aragón, el primer testimonio que ha llegado a nosotros referido al embalsamamiento de un cuerpo regio data de finales del siglo XIII. En

⁵² VARELA, *La muerte del rey*, p. 19.

⁵³ *Ibid.*, p. 18.

⁵⁴ SANDOVAL, P. DE, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, vol. 82, Madrid, BAE, 1956, p. 75.

⁵⁵ VARELA, *La muerte del rey*, p. 18.

⁵⁶ La muerte tuvo lugar el día 21 de ese mes (SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos*, p. 506).

⁵⁷ VARELA, *La muerte del rey*, p. 18.

⁵⁸ SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos*, p. 506. En cambio, veinte años más tarde, sí fue embalsamado el cadáver de uno de los hijos del emperador, don Juan de Austria. El cronista L. Cabrera de Córdoba señalaba que *para balsamalle le abrieron y hallaron la parte del coraçón seca y todo lo interior y lo exterior denegrido y como tostado, que se deshacía con el toque y lo demás de color pálido de natural difunto (CABRERA DE CÓRDOBA, <i>Historia de Felipe II*, II, p. 862).

⁵⁹ VARELA, *La muerte del rey*, p. 19.

⁶⁰ SANDOVAL, Historia de la vida y hechos, p. 440.

⁶¹ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Corpus documental de Carlos V*, vol. IV (1554-1558), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979, p. 206.

⁶² En una carta fechada en Valladolid el 13 de abril de 1555, Juana de Austria hacía saber a su padre, el emperador, lo siguiente: [...] y por estar el tiempo tan adelante, paresçió que se deuía depositar en Sancta Clara de Tordesillas, donde estuuo el rey Phelippe, mi señor, que sea en Gloria, hasta que V. Md. adelante mande que se lleue a Granada [...] (Ibid., p. 207). Por otra parte, de la lectura de esa carta se deduce que las exequias todavía no se habían celebrado (Ibid.).

1285, B. Desclot describía así el tratamiento que se dio al cuerpo de Pedro III el Grande, fallecido el 11 de noviembre del año citado⁶³:

[...] Enaprés empararen-se del cors l'abat e los monges de Santes Creus, on havía en sa vida sa sepultura eleta aquell noble rei d'Aragó e banyaren-lo e adobaren-lo e vestiren-lo així com a monge [...]⁶⁴.

Tal vez, y dado que la crónica no menciona la apertura abdominal, al cadáver se le practicó un embalsamamiento más superficial, probablemente a base de la aplicación de sustancias de tipo aromático y, de ahí, que el cronista especificase que lo adobaron. Además, se da la circunstancia de que, tras la reciente exhumación de los restos del rey, en el sepulcro aparecieron plantas aromáticas⁶⁵, que confirman que este último fue embalsamado. En cualquier caso, a juzgar por los datos que han llegado a nosotros, tras la muerte del monarca, acaecida en Villafranca del Penedés⁶⁶, y su posterior embalsamamiento, el cuerpo se trasladó, al parecer de forma inmediata, al cercano monasterio de Santes Creus. De hecho, R. Muntaner señala que, al día siguiente de la muerte, el cadáver se llevó a este último lugar⁶⁷. Por su parte, según B. Desclot, los caballeros que formaron parte de la comitiva fúnebre que partió de Villafranca del Penedés asistieron a las exeguias en el citado monasterio durante dos días, por lo que podemos suponer que el cuerpo del monarca, probablemente, sólo estuvo expuesto ese tiempo⁶⁸. Parece evidente, por tanto, que, en este caso, teniendo en cuenta la escasa distancia existente entre el lugar de la muerte y el de la sepultura y la época otoñal en la que se produjo el fallecimiento, tal vez no habría sido imprescindible conservar el cuerpo.

Posiblemente, y al igual que sucedía en el caso de Alfonso X y de Beatriz de Suabia, se trate de un testimonio aislado que no parece responder a ninguna tradición funeraria presente en la Corona de Aragón, pues las crónicas consultadas no proporcionan datos referidos al posible embalsamamiento del antecesor de Pedro III, el rey Jaime I⁶⁹, ni del hijo y sucesor de aquél, el monarca Alfonso III⁷⁰. Y la misma ausencia de noticias encontramos en los testimonios historiográficos referidos a quienes ocuparon el trono aragonés durante casi todo el siglo XIV, es decir, Jaime II.⁷¹ Alfonso

⁶³ Según R. Muntaner, murió el día de San Martín (MUNTANER, R., Crònica, vol. I (ed. M. GUSTÀ), Barcelona, Edicions 62, 1984, p. 231).

⁶⁴ DESCLOT, B., *Crònica* (ed. M. COLLI ALENTORN), Barcelona, Edicions 62, 1982, p. 371.

⁶⁵ Al menos, ésa es la información que facilitaron las notas de prensa de noviembre de 2009, tras la exhumación del cadáver del monarca (ver *El periódico de Aragón*, 27 de noviembre de 2009).

⁶⁶ ZURITA, Anales de la Corona de Aragón, t. 2, p. 255.

⁶⁷ MUNTANER, *Crònica*, vol. I, p. 232.

⁶⁸ DESCLOT, *Crònica*, p. 371.

⁶⁹ ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, t. 1, pp. 770 y 772; *Crònica o llibre dels feits* (ed. F. SOLDEVILA), Barcelona, Edicions 62,1982, p. 420.

⁷⁰ ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, t. 2, p. 417; MUNTANER, R., *Crònica*, vol. II (ed. M. GUSTÀ), Barcelona, Edicions 62, 1985, p. 33.

⁷¹ ZURITA, J., Anales de la Corona de Aragón, t. 3, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1972, p. 282; MUNTANER, Crònica, vol. II, p. 200; Chronique catalane de Pierre IV d'Aragón III de Catalogne (ed. A. PAGÈS), Toulouse-París, Edouard Privat-Henri Didier, 1941, p. 56.

IV⁷², Pedro IV⁷³ y Juan I⁷⁴. De igual modo, tampoco hay información al respecto durante la primera mitad de la centuria siguiente, pues no tenemos constancia de que Martín el Humano⁷⁵, Fernando de Antequera⁷⁶ o Alfonso el Magnánimo⁷⁷ fuesen embalsamados. Sin embargo, en el caso de Fernando de Antequera, deducimos que la exposición de sus restos mortales debió de ser prolongada, ya que, según J. Zurita, el cuerpo del monarca se llevó a Poblet el día 22 de abril de 1416⁷⁸, es decir, 20 días después de la muerte, que se había producido en la localidad barcelonesa de Igualada el día 2 de ese mes⁷⁹. Por su parte, el cronista L. Valla señalaba:

[...] Fue llevado con más pompa funeraria que ningún otro rev de Aragón, entre los hombres más ilustres de toda España, v durante más días v más re*corrido* [...]⁸⁰.

Por tanto, en este caso, habría sido más que aconsejable la conservación del cuerpo.

Muchos años después, en enero de 1479, sí nos consta el embalsamamiento que se le practicó al cadáver de Juan II de Aragón. J. Zurita decía así:

Fue embalsamado su cuerpo y estuvo en la sala mayor del palacio antiguo de Barcelona por nueve días $[...]^{81}$.

Posteriomente, el día 30 se trasladó el cuerpo a la iglesia mayor de esa ciudad para celebrar las exeguias y el 4 de febrero se sacó de este último lugar en dirección al monasterio de Valdonzella, donde permaneció aquella noche para iniciar, al día siguiente, su último viaje hacia el monasterio de Poblet⁸². Es evidente que, en este caso, la manipulación del cadáver estaba más que justificada, dadas las numerosas jornadas existentes entre el día de la muerte, el 19 de enero⁸³, y el del entierro, que, a juzgar por el itinerario que describe J. Zurita, debió de ser el 5 de febrero. Aunque el citado cronista no añade ningún detalle sobre el proceso de embalsamamiento al que fue some-

⁷² ZURITA, Anales de la Corona de Aragón, t. 3, p. 397; Cronique catalane, p. 69.

⁷³ ZURITA, J., *Anales de la Corona de Aragón*, t. 4, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1973, p. 712 y p. 714.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 791-792.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 930 y 932.

⁷⁶ ZURITA, J., *Anales de la Corona de Aragón*, t. 5, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980, pp. 470 y 481. Tampoco hay datos al respecto en la Crónica de Juan II (Crónica de Juan II, vol. 68, Madrid, BAE, 1953, pp. 370-371) y en la Historia de Fernando de Aragón (VALLA, L., Historia de Fernando de Aragón (ed. S. LÓPEZ MOREDA), Madrid, Akal, 2002, pp. 208 y 211).

⁷⁷ ZURITA, J., Anales de la Corona de Aragón, t. 7, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1977, pp. 190-191.

ZURITA, Anales de la Corona de Aragón, t. 5, p. 481.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 470.

⁸⁰ VALLA, Historia de Fernando de Aragón, p. 211.

⁸¹ ZURITA, J., Anales de la Corona de Aragón, t. 8, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1977, p. 355.

82 *Ibid.*, p. 357.

⁸³ *Ibid.*, p. 355.

tido el cuerpo del rey aragonés, contamos con un texto escrito hacia el año 1500^{84} por M. Longares, monje del monasterio de Poblet, en el que este último, al referirse a las ceremonias fúnebres de los reyes de la Corona de Aragón, hacía alusión a la forma en que eran embalsamados estos últimos. En un capítulo titulado *Del enbalsamar del cos*, decía así:

Feta primer la dita prouisio de la anima, los dits hereter et marmesors facen venir metges et cirurgians, los quals obren lo cos et traguen de aquell ço que se acostuma traure et ab les coses necessaries sie embalsamat et mes en orde segons cos de rey se acostuma⁸⁵.

A juzgar por este testimonio, podemos suponer que, tal vez, al monarca aragonés se le pudo practicar el embalsamamiento interno, consistente, como veremos más adelante, en la apertura de la cavidad abdominal y en la extracción de vísceras. En cualquier caso, todo conduce a pensar que esas técnicas de conservación que, según ese testimonio formaban parte del ritual funerario de los reyes aragoneses, no se pusieron en práctica cuando, tal y como señalamos con anterioridad, durante otro mes de enero, el del año 1516, murió el hijo y sucesor de Juan II, el rey Fernando el Católico, a pesar de que el cuerpo de este último también tuvo que permanecer insepulto durante muchos días.

Por último, aunque al realizar este trabajo sólo hemos consultado la información relativa a los reyes castellanos y aragoneses, no hemos querido dejar de hacer alusión al tratamiento que se dio al cadáver de Teobaldo II de Navarra. En la *Crónica de los reyes de Navarra* se relatan de este modo los instantes posteriores a la muerte del rey, acaecida en Trápani el 5 de noviembre de 1270:

[...] e quando la ánima fue partida del cuerpo, fue mandado e hordenado que las entrannas le fuessen sacadas e fuesse cosido el cuerpo e huntado e conrreado de buenos olores e las entrannas fueron puestas en una yglesia de la dicha villa de Trapana. El cuerpo fue embalsamado e ligado en su tabut e fue lebado con el cuerpo de Sant Luys a Francia e fue enterrado muy honorablemente en el castillo de Provins, en el monesterio de los frayres menores [...]⁸⁶.

Sin duda, detrás de esa apertura del cuerpo y de la extracción de las entrañas de Teobaldo II se mantenía una tradición presente entre la propia familia de Luis IX⁸⁷, a

⁸⁴ MASOLIVER, A., «Què llegiren i escriviren els monjos de Poblet durant sis-cents anys (1150-1835)», *Actes del Setè Col.loqui Internacional de llengua i literatura catalanes*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1986, pp. 353-361, en concreto p. 357.

⁸⁵ LONGARES, M., Les funeralies dels reys de Arago a Poblet. Fetes e ordenades per Miquel Longares, maestre en Theología, monge de aquell monestir, p. 6 (hemos consultado una edición sin fecha procedente de la colección Biblioteca tarraconense).

⁸⁶ La crónica de los reyes de Navarra del príncipe de Viana (ed. C. ORCÁSTEGUI), Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1978, p. 173.

⁸⁷ El cuerpo de San Luis fue hervido después de retirársele las entrañas y el corazón (BANDE, *Le coeur du roi*, p. 65). Muchos años antes, en 1226, el cuerpo de Luis VIII, muerto en Montpensier, fue

la que, como es sabido, estaba vinculado, por vía matrimonial, el monarca navarro, quien, además, era miembro de la nobleza francesa, dado que era conde de Champaña. Pero, por otra parte, el tratamiento dado al cuerpo de este último obedece a la necesidad de un traslado en mejores condiciones de conservación durante un viaje especialmente dilatado y en un momento en el que las técnicas de conservación de los cadáveres debían de ser todavía muy básicas. De hecho, según ha tenido ocasión de demostrar recientemente A. Bande, la dificultad que suponía trasladar el cuerpo de un rey fallecido lejos del lugar escogido como sepultura, en una época en la que no existían eficaces métodos de embalsamamiento, trajo como consecuencia que en algunos lugares de Europa, ya desde finales del siglo IX, se extrayesen las vísceras a los cadáveres regios⁸⁸. De ese modo, estas últimas, que se corrompían más rápidamente, eran enterradas poco después de la muerte, permitiendo que el cuerpo, tras ser embalsamado, pudiese ser trasladado⁸⁹.

Sin embargo, en la Península Ibérica, la falta de manipulación de los cadáveres de los reyes debió de condicionar, en ocasiones, otros aspectos del ritual funerario como la elección del lugar de reposo postrero, ya que, aunque a la hora de inhumar los restos se intentaría respetar en la medida de lo posible la voluntad de los monarcas, transportando sus restos hasta el emplazamiento que estos últimos habían elegido, en determinadas circunstancias, la distancia existente entre el sitio del fallecimiento y el del enterramiento y, sobre todo, la época del año en la que se produjo el óbito, obligaban a buscar una sepultura provisional hasta que fuese posible efectuar el traslado del cuerpo hacia el lugar de inhumación definitivo. Hemos podido comprobar que se suele dar esa circunstancia cuando los fallecimientos habían acaecido durante el verano o a finales de la primavera. En ausencia de métodos de conservación de los cadáveres, y dado que las elevadas temperaturas aceleraban la descomposición de estos últimos, era necesario buscar un enterramiento en el que, como señalan textualmente algunas crónicas, el cuerpo estuviese depositado temporalmente. Así, por ejemplo, tras la muerte de Jaime I, acaecida como es sabido en Valencia, el 27 de julio de 1276⁹⁰, señalaba J. Zurita:

Fue depositado su cuerpo en la iglesia mayor de la ciudad de Valencia, ante el altar mayor, hasta que se llevase a Poblete [...]⁹¹.

eviscerado, salado y, posteriormente, cosido en un cuero de buey antes de ser enterrado en Saint Denis (*Ibid.*, p. 59).

⁸⁸ *Ibid.*, p. 52. El autor aporta numerosos e interesantes datos sobre el tratamiento dado a los cuerpos en las pp. 52-53.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 54.

⁹⁰ Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, t. 1, p. 770.

⁹¹ Ibid., p. 772. Según consta en la crónica, el rey había pedido que, pasada la guerra, su cuerpo se depositase en Poblet (*Crònica o llibre dels feits*, p. 420). Sin embargo, de la lectura de la crónica de B. Desclot parece deducirse que el cuerpo se pudo enterrar, tras la muerte, en Poblet, pues tras relatar los últimos instantes del rey y refiriéndose al hijo y sucesor del monarca, el infante Pedro, el cronista dice textualmente: [...] e ab gran hondrament portà lo cors del beneit rei, son pare, al monestir de Poblet e aquí fou lo soterrar molt honradament [...] (DESCLOT, Crònica, p. 144).

Un siglo más tarde, después del fallecimiento de Enrique II de Trastámara, que tuvo lugar el 29 de mayo de 1379 en Santo Domingo de la Calzada⁹², a pesar de que el rey había manifestado su deseo de ser sepultado en Toledo⁹³, el cuerpo se depositó, con anterioridad, en Burgos y en Valladolid. Decía P. López de Ayala:

[...] Fue luego levado el su cuerpo a Burgos e enterrado en hábito de Santo Domingo de los Predicadores, en manera de depósito, en el cabildo de Sancta María, en la capilla que dicen de Sancta Catalina e allí le ficieron todos sus cumplimientos. E dende a pocos días le levaron a Valladolid e allí estovo algund tiempo e después le levaron a Toledo a enterrar en la su capilla que él mandó facer en la iglesia mayor de Sancta María de la dicha cibdad [...]⁹⁴.

Dos décadas más tarde, en mayo de 1395, murió Juan I de Aragón en el bosque de Foixá⁹⁵. Según J. Zurita, depositaron su cuerpo en la Seu de Barcelona y después se sepultó en el monasterio de Poblet⁹⁶. El mismo enterramiento provisional y definitivo tuvo el cadáver de Martín el Humano⁹⁷, cuya muerte tuvo lugar el 31 de mayo de 1410 en el monasterio de Valdonzella, junto a Barcelona⁹⁸. Muchos años después, en julio de 1454, nos consta que el cuerpo de Juan II de Castilla fue depositado temporalmente en el monasterio de San Pablo de Valladolid -su fallecimiento había tenido lugar en esta última ciudad el día 22 del citado mes⁹⁹ – antes de su traslado al monasterio de Miraflores¹⁰⁰, lugar en el que reposa desde entonces. Dos décadas más tarde, tras la muerte en Madrid de Enrique IV, su cadáver también se colocó en una sepultura provisional, a pesar de que el óbito se produjo durante la estación invernal, en el mes de diciembre¹⁰¹. Según el cronista D. Enríquez del Castillo, los restos mortales fueron depositados por estonces en el monasterio de San Jerónimo del Paso, ya que el deseo del monarca era ser enterrado en Santa María de Guadalupe, junto a su madre¹⁰². Desconocemos cuándo se produjo el traslado a este último lugar, ya que D. de Valera, refiriéndose al citado monasterio madrileño¹⁰³, sólo señala que el rey allí estovo depositado fasta que fue llevado a Santa María de Guadalupe¹⁰⁴.

⁹² LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Enrique II*, p. 38.

⁹³ *Ibid.*, p. 37.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 38.

⁹⁵ ZURITA, Anales de la Corona de Aragón, t. 4, p. 791.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 792.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 932.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 930.

⁹⁹ ZURITA, Anales de la Corona de Aragón, t. 7, p. 114.

¹⁰⁰ Crónica de Juan II, p. 692.

¹⁰¹ El día 11 de ese mes (ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, p. 221).

¹⁰² *Ibid*.

¹⁰³ El monasterio lo mandó construir el rey cerca de Madrid (VALERA, D. DE, *Memorial de diversas hazañas*, vol. 70, Madrid, BAE, 1953, p. 95).

¹⁰⁴ El cronista se refiere a él como monasterio de Santa María del Paso (*Ibid.*, p. 94). Sobre la momia del rey y la de su madre, exhumadas de sus tumbas del monasterio de Guadalupe en 1946, ver MARAÑÓN, G., *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, Madrid, Espasa Calpe, 1960, pp. 17 y ss.

En todo caso, no sabemos durante cuánto tiempo permanecieron enterrados esos cadáveres regios en sus tumbas provisionales a la espera del traslado definitivo. En este sentido, A. de Santa Cruz, al relatar el deseo expresado por la reina Juana de abrir el féretro de Felipe el Hermoso, pocos días después de la muerte de este último, con el fin de trasladar el cadáver desde el monasterio de Miraflores hasta Granada, señalaba que el obispo de Burgos le aconsejó que *no convenía que a cuerpo muerto se moviese de donde estava depositado dentro de seis meses*¹⁰⁵. Sin embargo, imaginamos que, aunque éste debía de ser el plazo más conveniente para permitir la descomposición de los cuerpos, y, sobre todo, para quienes tuvieran que exhumar y reconocer los cadáveres, distintas circunstancias provocarían que no siempre se respetase ese tiempo, como de hecho sucedió en el caso del rey Felipe, cuyo cuerpo, por mandato de la reina, que no cejó en su empeño, fue sacado finalmente del ataúd en el que se encontraba¹⁰⁶.

Pero, si las temperaturas cálidas desaconsejaban largos cortejos fúnebres y obligaban a depositar los cuerpos en sepulturas provisionales, durante las estaciones frías, sin embargo, el inevitable deterioro del cadáver no parecía ser un obstáculo para recorrer muchos kilómetros en busca del lugar de enterramiento definitivo. De hecho, hemos podido comprobar que los traslados más dilatados se llevaron a cabo, salvo algunas excepciones, durante el otoño o el invierno. Así, por ejemplo, a finales del otoño de 1504, el cortejo con el cuerpo de Isabel la Católica tardó 22 días¹⁰⁷ en efectuar el trayecto existente entre Medina del Campo y Granada¹⁰⁸. En este caso, la meteorología adversa se encargó, además, de entorpecer y dilatar aún más ese largo viaje del que nos ha quedado el relato excepcional de P. Mártir de Anglería, que formó parte de esa comitiva. Decía así el citado humanista:

[...] Parecía que nos arrastraban las borrascas del mar. Unicamente en las colinas y altozanos nos encontrábamos a seguro. Casi a nado atravesábamos los valles y las llanuras, encontrándonos continuamente con charcos y lagunas. De pies a cabeza nos cubría el lodo y el cieno [...]. ¡Ay, cuántos cuerpos de desdichados, cuántas caballerías aquellos torrentes se tragaron! [...]¹⁰⁹.

Más de una década después, en enero de 1516, también hicieron falta muchas jornadas –no menos de diez– para que el cuerpo de Fernando el Católico recorriese la distancia que separaba Madrigalejo de Granada¹¹⁰. Aunque desconocemos la fecha exacta en la que los restos del rey llegaron a esta última ciudad y recibieron sepultura,

¹⁰⁵ SANTA CRUZ, Crónica de los Reves Católicos, t. II, p. 82.

¹⁰⁶ Ibid., pp. 82-83.

¹⁰⁷ Según P. K. Lyss, el cuerpo llegó a Granada el día 18 de diciembre (Liss, P. K., Isabel la Católica, Madrid, Nerea, 1998, p. 341). Tanto G. Galíndez de Carvajal como E. Flórez señalan que la reina murió el 26 de noviembre (GALÍNDEZ DE CARVAJAL, G., Anales breves del reinado de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, vol. 70, Madrid, BAE, 1953, p. 554; FLÓREZ, E., Memorias de las reinas católicas de España, t. 2, Madrid, Aguilar, 1964, p. 384). Sin embargo, A. de Santa Cruz señala que la muerte tuvo lugar el día 25 (SANTA CRUZ, Crónica de los Reyes Católicos, t. I, p. 303).

¹⁰⁸ MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Epistolario*, vol. X, p. 92.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 93.

¹¹⁰ SANTA CRUZ, Crónica de los Reyes Católicos, t. II, p. 338.

sí tenemos constancia de que el cadáver, que al igual que el de la reina parece ser que no embalsamó, pasó por Córdoba hacia el 30 de enero, es decir, una semana después del óbito¹¹¹. Deducimos que el cortejo llegó a esta ciudad a finales de enero gracias a la información proporcionada por un acta municipal fechada el día citado y en la que los miembros del cabildo ordenaban el envío de una carta a los vecinos de la villa de Castro del Río para comunicarles que la procesión fúnebre iba a pasar por allí en su camino hacia Granada¹¹². Probablemente, el cuerpo del rey pasó por Córdoba el día 30 o incluso antes y por ello era necesario informar con rapidez al concejo de la citada villa, que podía distar unas dos jornadas de la capital. Por tanto, cabe imaginar que los restos mortales del monarca no llegaron a Granada hasta comienzos del mes de febrero.

Muchos años más tarde, en mayo de 1539, la ciudad de la Alhambra también recibió el cuerpo de Isabel de Portugal después de un largo itinerario que se había iniciado en Toledo, ciudad en la que esta última murió el 1 de mayo de ese año¹¹³. Gracias a una carta anónima fechada el 18 de mayo y recogida por el cronista P. Girón, sabemos que el cadáver de la emperatriz llegó a Granada el día 16 del mes citado¹¹⁴. Es fácil imaginar las situaciones desagradables por las que debían de pasar quienes, formando parte de estas luctuosas comitivas, escoltaban un cadáver insepulto durante tantos días, sobre todo cuando, como sucedió en el caso de la emperatriz, las temperaturas cálidas propias del mes de mayo aceleraban la corrupción de un cuerpo que no había sido embalsamado. De hecho, según relata P. de Sandoval, cuando se descubrió el rostro de Isabel de Portugal, estaba tan feo y desfigurado que causaba espanto y horror a los que lo miraban¹¹⁵. De igual modo, el autor de la citada carta, al describir con todo detalle el recibimiento que se le hizo a la emperatriz, no se olvidó de anotar que venía tan desfigurada que apenas se pudo conoscer sino por la nariz¹¹⁶. Y en otra epístola que escribió fray Juan de Salinas al cronista Girón, al describir el rostro de Isabel de Portugal, señalaba que teníale todo gastado, excepto un poco de la nariz¹¹⁷. Tan irreconocible debía de encontrarse la faz de la bella emperatriz, que es especialmente conocido el hecho de que el marqués de Lombay, que tuvo que reconocer el cadáver, quedó tan impactado por el deterioro que había sufrido este último, que decidió dedicarse a la vida religiosa¹¹⁸.

¹¹¹ El rev murió el día 23 (*Ibid.*).

Archivo Municipal de Córdoba, Actas Capitulares, caja 6, libro 2, rollo 9, fotograma 459. 1516.01.30. Sobre el cortejo fúnebre de Fernando el Católico a su paso por Córdoba, ver mi trabajo titulado «Funerales regios», pp. 552 y ss.

¹¹³ SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos*, p. 75.

¹¹⁴ GIRÓN, P., Crónica del emperador Carlos V (ed. J. SÁNCHEZ MONTES), Madrid, Escuela de Historia Moderna, 1964, p. 313.

¹¹⁵ SANDOVAL, Historia de la vida y hechos, p. 76.

¹¹⁶ GIRÓN, Crónica del emperador Carlos V, p. 314.

¹¹⁷ Ibid., p. 317. A. de Santa Cruz sólo se refiere a la apertura del féretro, pero sin añadir detalles al respecto (SANTA CRUZ, A. DE, Crónica del emperador Carlos V, tomo IV (ed. A. BLÁZQUEZ y R. BELTRÁN), Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1923, p. 26).

¹¹⁸ SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos*, p. 76.

En ocasiones, los propios monarcas eran conscientes del problema que suponía demorar durante mucho tiempo el entierro de sus cuerpos. Así, por ejemplo, la reina Isabel la Católica, al referise en su testamento al lugar de sepultura elegido, especificaba lo siguiente:

[...] Y si acaeciere que por la distancia de camino o por el tiempo no se pudiere llevar a la ciudad de Granada, que en tal caso le pongan e depositen en el monasterio de San Juan de los Reyes de la ciudad de Toledo. Y si en la ciudad de Toledo no se pudiere llevar, se deposite en el monasterio de San Antonio de Segovia. Y si a la ciudad de Toledo ni de Segovia no se pudiere llevar, que se deposite en el monasterio de San Francisco más cercano de donde yo falleciere y que esté allí depositado hasta que se pueda llevar y trasladar a la ciudad de Granada [...]¹¹⁹.

Pero, pese a todo, como tuvimos ocasión de comprobar, a pesar de la distancia que hubo que recorrer, el cuerpo de la reina reposó, desde el primer momento, en Granada. Probablemente, tanto el cortejo de la reina Isabel como el de su esposo habrían seguido otro rumbo, en busca de una sepultura provisional, si la muerte de ambos se hubiera producido en pleno verano, dadas las elevadas temperaturas que se alcanzan durante esa época del año en algunos de los lugares por los que tuvieron que discurrir las respectivas comitivas, como es el caso de Castilla la Mancha, Extremadura o Andalucía. Pero, en aquellos lugares en los que, como sucedía en el caso de la Península Ibérica, la conservación de los cadáveres regios no era todavía una práctica frecuente, parece que las bajas temperaturas propias de finales del otoño o del invierno, con las cuales se podía ralentizar de algún modo el proceso de descomposición, ayudaban a la hora de emprender largos traslados. Por el contrario, en aquellos países en los que el embalsamamiento formaba parte del ritual funerario de la realeza, como sucedía en Francia o Inglaterra, los cuerpos se sometían a esas prácticas conservatorias aunque la muerte hubiese tenido lugar durante los meses fríos del año. Así sucedió, por ejemplo, cuando falleció la segunda esposa de Luis XI, la reina Carlota de Saboya, el 1 de diciembre de 1483¹²⁰. Tras ser embalsamado¹²¹, el cuerpo recibió sepultura el día 14 de ese mes¹²². Muchos años después, tenemos constancia de que, cuando murió la tercera esposa de Enrique VIII, la reina Juana Seymour, el 24 de octubre de 1537¹²³, el cadáver, que también se embalsamó, fue enterrado veinte días después¹²⁴.

¹¹⁹ SANTA CRUZ, Crónica de los Reyes Católicos, t. I, p. 313. Entre los miembros de la dinastía Capeta, los propios monarcas, ante la perspectiva de que la muerte les sorprendiese lejos del lugar de sepultura elegido y de que fuese necesario dividir el cadáver, escogieron, a la hora de hacer testamento, una tumba de corazón (BANDE, Le coeur du roi, p. 69).

GAUDE-FERRAGU, M., «L'honneur de la reine: la mort et les funérailles de Charlotte de Savoie (1-14 décembre 1483)», *Revue Historique*, octubre 2009, 652, pp. 779-804, en concreto p. 782.

¹²¹ *Ibid.*, p. 789.

¹²² *Ibid.*, p. 797.

¹²³ Fraser, A., *Las seis esposas de Enrique VIII*, Barcelona, Vergara, 2005, p. 335.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 337.

2. LAS TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN DE LOS CADÁVERES EN LOS TRATADOS DE MEDICINA

Como ya se indicó con anterioridad, la información obtenida tras la consulta de las crónicas se puede completar con las noticias relativas a las técnicas de embalsamamiento que se contienen en los tratados de medicina, gracias a los cuales podemos conocer, con gran lujo de detalles, los distintos procedimientos que los galenos medievales ponían en práctica para detener el inevitable deterioro de los difuntos. En el caso de la Península Ibérica, la lectura de los textos médicos que datan del Medievo parece confirmar la idea de que, tal y como ponen de manifiesto los testimonios historiográficos, el embalsamamiento no se practicaba de forma habitual. Así, por ejemplo, tras consultar algunas obras de medicina editadas en la Plena y la Baja Edad Media, entre las que cabe destacar la copiosa producción científica de Arnaldo de Vilanova¹²⁵, el *Menor daño de la medicina* de Alonso de Chirino¹²⁶ o el *Tratado de las apostemas* de Diego el Covo¹²⁷, hemos podido comprobar que no hay ninguna alusión al respecto. Y la misma ausencia de datos encontramos en los tratados de cirugía de Juan Fragoso¹²⁸ y de Juan Calvo¹²⁹, que vieron la luz ya a finales del siglo XVI¹³⁰.

Por el contrario, hacía ya varias centurias que los cirujanos franceses Enrique de Mondeville y Guy de Chauliac habían hecho referencia, en sus obras, a las diferentes técnicas de conservación de los cadáveres. El primero de ellos, que fue cirujano del rey Felipe IV de Francia¹³¹, incluyó en su tratado quirúrgico, realizado al parecer hacia 1316¹³², un capítulo titulado *Conservar y embalsamar cadáveres*. En él hacía alusión a tres procedimientos de embalsamamiento, en función del tiempo de exposición del cadáver. La primera de esas técnicas, que se llevaba a cabo cuando el cuerpo se expo-

¹²⁵ Sobre el contenido de las obras de este médico, ver HAVEN, M., La vie et les oeuvres de maitre Arnaud de Villeneuve, Ginebra, Slatkine Reprints, 1972, pp. 45-70 y 175 y ss. Al parecer, Arnaldo de Vilanova nació hacia mediados del siglo XIII (*Ibid.*, p. 15).

¹²⁶ CHIRINO, A. DE, *Menor daño de la medicina de Alonso de Chirino* (ed. Mª T. HERRERA), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1973. Aunque en esta edición de la citada obra no consta la fecha de redacción de la misma, sí que se hace alusión al hecho de que la vida de Alonso de Chirino transcurrió durante el reinado de Enrique III y de su hijo y sucesor Juan II (*Ibid.*, p. XV).

¹²⁷ DIEGO EL COVO, *Tratado de las apostemas de Diego el Covo* (ed. Mª T. HERRERA), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983. Según consta en la citada edición, la obra se terminó en mayo de 1412 (*Ibid.*, p. 197). Sobre este tratado, ver también SALVADOR MIGUEL, N., «Un texto médico del siglo XV: el Tratado de las apostemas de Diego el Covo», *Dicenda. Cuadernos de Filología hispánica*, 1987, 6, pp. 217-234.

¹²⁸ Hemos consultado una edición del siglo XVIII del Tratado de cirugía sacado de la *Cirugía universal* de Juan Fragoso. Ese tratado aparece editado, junto a otras obras de medicina, en *Principios de cirugía útiles y provechosos para que puedan aprovecharse los principiantes de esta facultad*, Madrid, 1716.

¹²⁹ CALVO, J., Primera y segunda parte de la cirugía universal y particular del cuerpo humano, Valencia, 1647.

¹³⁰ FRESQUET FEBRER, J. L., «Materia médica americana en textos médicos españoles del siglo XVI», *Cirugía y cirujanos*, marzo-abril 1995, 63, 2, pp. 72-79, en especial pp. 75-77.

¹³¹ GAUDE-FERRAGU, *D'or et de cendres*, p. 116.

¹³² Mondeville, H., *The surgery of Henri de Mondeville* (ed. L. D. Rosenman), vol. II, Philadelphia, XLibris Corp., 2003, p. 740, nota 127.

nía tres días en verano y cuatro en invierno, consistía en la introducción, por vía rectal, de un supositorio empapado en incienso, almáciga, sangre de drago, bol de Armenia¹³³, harina y huevo. Así mismo, se debían colocar en la nariz dos tampones empapados con las citadas sustancias y suturar la boca, salvo si el rostro iba a ser expuesto, en cuyo caso, tanto en la boca como en los orificios nasales se introduciría mercurio. Por último, el cadáver se debía envolver con dos capas de lino encerado y colocarse en el ataúd rodeado de flores e hierbas¹³⁴.

El segundo procedimiento, que se practicaba cuando el cuerpo debía estar expuesto más tiempo¹³⁵, consistía en aplicar al cadáver una lavativa y, a continuación, untarlo con un ungüento elaborado, entre otras sustancias, con mirra, áloe, alcanfor, sal, agua de rosas, vinagre, mercurio y cera. Por último, el cuerpo se envolvía en cuero cosido y en una lámina de plomo, de tal forma que, una vez introducido en el féretro, no emitiese mal olor¹³⁶. La tercera forma de embalsamar cadáveres se ponía en práctica en el caso de los reyes, reinas y papas cuyos cuerpos –incluido el rostrodebían soportar un largo período de exposición¹³⁷. En este caso, además de la aplicación de un enema, del taponamiento de los orificios anteriormente citados y del vendaie del cadáver, era necesario untar el rostro con bálsamo y abrir la cavidad abdominal. Posteriormente, dentro de esta última se aplicaba polvo compuesto, entre otras cosas, por mirra, áloe y sustancias que prevenían el mal olor como rosas, violetas, alcanfor, sándalo, almizcle y sal y, por último, se llenaba el abdomen con camomila, meliloto, poleo, menta, hierbabuena y balsamita¹³⁸.

Por su parte, Guy de Chauliac, en su tratado de cirugía escrito en 1363¹³⁹, insertó un capítulo titulado El regimiento de guardar los cuerpos muertos 140, en el que aludía a dos procedimientos de conservación de los cadáveres similares a los descritos por Enrique de Mondeville. El primero de ellos consistía en la aplicación de una lavativa y en el taponamiento de la nariz, orejas y boca con mercurio. Finalmente, el cuerpo se debía untar con pez negra y envolverse con esparadrapo, antes de ser colocado en el féretro, tapizado con rosas, mejorana, menta y balsamita. Pero el citado cirujano detallaba también una modalidad más compleja de embalsamamiento en la que era necesaria la apertura abdominal y la extracción de vísceras, puntualizando que, de estas dos técnicas de conservación post mortem, la primera era más efectiva para las personas delgadas y la época invernal, mientras que el segundo procedimiento era más cierto para los gordos y barrigudos¹⁴¹.

¹³³ Arcilla roja procedente de ese lugar.

¹³⁴ MONDEVILLE, *The surgery of Henri*, pp. 736 y ss.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 736.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 738.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 736.

¹³⁸ *Ibid.*, pp. 739-740.

¹³⁹ CHAULIAC, G., The major surgery of Guy de Chauliac (ed. L. D. ROSENMAN), Philadelphia, XLibris Corp., 2007, p. XVII.

¹⁴⁰ CHAULIAC, G., Cirurgía de Guido de Cauliaco con la glosa de Falco, Valencia, 1596, p. 533.

¹⁴¹ *Ihid*.

A pesar de todo, es fácil imaginar que, en aquella época, no debía de ser fácil llevar a la práctica las diferentes técnicas de conservación post mortem descritas de forma teórica, y en ocasiones pormenorizada, en los tratados de medicina, sobre todo cuando se realizaban exposiciones muy prolongadas de los cuerpos regios, se emprendían dilatados cortejos o, simplemente, los decesos se producían durante el estío. Los testimonios que poseemos al respecto hablan por sí solos. Así, por ejemplo, según señaló en su día R. E. Giesey, el cuerpo de Felipe IV de Francia, que fue enterrado cuatro días después de su muerte tras ser embalsamado¹⁴², presentaba durante la procesión fúnebre, según el relato de un asistente a los funerales, la cara y las manos notablemente descompuestas¹⁴³, lo cual demuestra que la técnica de conservación empleada no había sido muy eficaz¹⁴⁴. Un siglo después, en 1422, tras el fallecimiento de Carlos VI, ante el retraso de sus funerales, el cadáver del rey se introdujo en un ataúd de plomo, al tiempo que se realizó una efigie del monarca, costumbre que se adoptó a partir de ese momento¹⁴⁵ y que, al parecer, se interrumpió coincidiendo con la muerte de Luis XIII, en 1643¹⁴⁶. Según el citado autor, esas efigies, que en parte hicieron su aparición porque las técnicas de embalsamamiento eran poco eficaces, se dejaron de utilizar en el momento en que los métodos de conservación de los cadáveres regios habían progresado lo suficiente como para permitir la exposición de estos últimos¹⁴⁷

En el caso de la Península Ibérica, en donde como pudimos comprobar anteriormente no estaba generalizada la costumbre de embalsamar los cadáveres de la realeza medieval, debía de ser todavía más complicado hacer efectivas las prácticas tanatológicas consignadas en los tratados médicos citados, a pesar de que estos últimos debían de ser conocidos por quienes ejercían la medicina en la Península durante la Baja Edad Media y comienzos de la Edad Moderna o, al menos, por aquellos médicos o cirujanos que se encargaban de embalsamar difuntos. Sin embargo, no sabemos cuál de los diferentes procedimientos de conservación de los cadáveres descritos en esos textos debía de ser más habitual, pues, en algunos casos, las fuentes consultadas no ofrecen demasiados detalles al respecto. Así, por ejemplo, como ya indicamos en su momento, tanto a Teobaldo II como a Felipe el Hermoso, a Alfonso X y a Beatriz de Suabia, según confirman los testimonios cronísticos referidos a los dos primeros y el análisis de los restos mortales del rey Sabio y de su madre, se les practicó, al parecer, una técnica que conllevaba la apertura corporal y que, tal vez, se pudo utilizar también en el caso de Juan II de Aragón, a juzgar por la información proporcionada

¹⁴² GIESEY, R. E., *Le roi ne meurt jamais. Les obsèques royales dans la France de la Renaissance*, París, Flammarion, 1987, p. 46.

¹⁴³ BAUDON DE MONY, CH., «La mort et les funérailles de Philippe le Bel d'après un compte rendu à la cour de Majorque», *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes*, 1897, LVIII, pp. 5-14, p. 11. Citado en GIESEY, *Le roi ne meurt jamais*, p. 47 y nota 20.

¹⁴⁴ GIESEY, Le roi ne meurt jamais, p. 47.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 50.

¹⁴⁶ *Ibid.*, pp. 52 y 288.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 52.

por M. Longares a la que se aludió con anterioridad. Por el contrario, desconocemos cómo se manipularon los cuerpos de Pedro III el Grande y de Juana la Loca, aunque posiblemente el cadáver del primero se embalsamó superficialmente, dado que en la crónica, como ya se señaló, no se mencionaba en ningún momento la incisión en el abdomen y sí se especificaba que el cuerpo fue adobado.

En cualquier caso, todo parece indicar que, en la Península, sería necesario esperar a mediados del siglo XVII para que saliera a la luz un tratado referido exclusivamente a las técnicas de conservación de los cadáveres. Se tituló *Modo práctico de embalsamar cuerpos defunctos para preseruarlos incorruptos y eternizarlos en lo posible* y fue escrito por el cirujano cordobés Juan Eulogio Pérez Fadrique en 1666¹⁴⁸.

Sin embargo, hemos podido comprobar que los procedimientos de embalsamamiento a los que se alude en esta obra no difieren de los que va habían descrito algunos médicos medievales varios siglos antes y, en ese sentido, y como sucede en buena parte de los casos con los textos médicos editados durante la época moderna, el tratado citado resultaba poco original. Así, por ejemplo, la primera de esas técnicas, consistente en la apertura del cuerpo con el fin de extraer las vísceras, ya había sido descrita en los tratados de Enrique de Mondeville y de Guy de Chauliac, según tuvimos ocasión de comprobar con anterioridad, aunque Juan Eulogio Pérez dedica un largo capítulo a explicar ese procedimiento¹⁴⁹, recomendando el uso de una escalera para colocar en ella el cadáver¹⁵⁰ e insertando, entre el texto, varios dibujos del instrumental quirúrgico empleado para la escisión del cuerpo¹⁵¹. Además, algunas de las hierbas utilizadas para llenar la cavidad abdominal eran las mismas que se consignaban en los tratados medievales citados. En este caso, el cirujano cordobés recomendaba utilizar eneldo, manzanilla, anís, hojas de tabasco, cálamo¹⁵², meliloto, hierbabuena, flor de lirio, almoradux 153, tomillo, salvia y juncia, a las que se debía añadir cal viva v sal¹⁵⁴.

Por otra parte, el autor consigna otro capítulo¹⁵⁵ en el que analiza una segunda forma de realizar el embalsamamiento. Esta última se ponía en práctica *para detener el cuerpo algunos días* mientras se preparaban los funerales o se procedía al traslado del cadáver, matizando que, mediante esta técnica, los cuerpos se podían conservar, como mucho, 10 o 12 días en invierno¹⁵⁶. Además, tal y como había señalado Guy de Chauliac varios siglos atrás, Juan Eulogio Pérez hacía alusión a que se trataba de un

EDAD MEDIA. Rev. Hist., 16 (2015), pp. 175-198

¹⁴⁸ PÉREZ FADRIQUE, J. E., Modo práctico de embalsamar cuerpos defunctos para preseruarlos incorruptos y eternizarlos en lo posible, Sevilla, 1666.

¹⁴⁹ Es el capítulo XIII (*Ibid.*, pp. 98-127).

¹⁵⁰ Ibid., p. 100.

¹⁵¹ *Ibid.*, pp. 101 y ss.

¹⁵² Probablemente, haga referencia a la planta aromática.

¹⁵³ Es otra de las denominaciones que recibe la mejorana.

¹⁵⁴ PÉREZ FADRIQUE, *Modo práctico de embalsamar*, p. 110.

¹⁵⁵ Se trata del capítulo XIV (*Ibid.*, pp. 128-138).

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 129.

procedimiento más efectivo cuando el cuerpo era *flaco, enjuto y descarnado*¹⁵⁷, describiendo una serie de pasos a seguir –aplicación de lavativas¹⁵⁸, taponamiento de los oídos, la boca y la nariz con mercurio¹⁵⁹ y vendaje del cadáver con pez negra, resina y trementina¹⁶⁰– a los que ya se habían referido los cirujanos medievales citados.

En definitiva, a la luz de todos los datos aportados con anterioridad, se comprueba fácilmente que en la Península Ibérica, durante la época medieval, sólo se recurría a la conservación artificial de los cadáveres regios de forma excepcional. De hecho, habría que esperar hasta bien entrada la época moderna para que esa técnica se generalizase y, pese todo, todavía en el siglo XVII, los testimonios que poseemos ponen de manifiesto que los miembros de la realeza española no veían con buenos ojos la manipulación *post mortem* de sus cuerpos¹⁶¹. En cualquier caso, es evidente que, tal y como sucedía con otros aspectos del ritual funerario, el embalsamamiento, incluso cuando se practicaba de forma superficial dadas las limitaciones técnicas presentes tanto en el Medievo como durante la Modernidad¹⁶², y aun admitiendo que su práctica resultase poco efectiva para aplazar el inevitable deterioro de los cuerpos y para permitir exposiciones muy prolongadas, demostraba, en ese momento decisivo de la muerte, la elevada posición social mantenida en vida.

¹⁵⁷ Ihid

¹⁵⁸ Juan Eulogio Pérez aludía a la práctica de dos lavativas (*Ibid.*, pp. 131 y ss.).

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 135.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 137.

¹⁶¹ Así, por ejemplo, en 1644, la reina Isabel de Borbón pidió que no tocasen su cadáver (VARELA, La muerte del rey, p. 77). Cuatro décadas más tarde, la reina María Luisa de Orleans expresó su deseo de que no la abriesen para embalsamarla (GARGANTILLA, P., Enfermedades de los reyes de España. Los Austrias, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005, p. 423). Sin embargo, ante las sospechas de un posible envenenamiento, el cuerpo fue abierto para realizar la autopsia (Ibid., pp. 420-421).

¹⁶² Esa falta de técnicas de embalsamamiento verdaderamente efectivas se comprueba, por ejemplo, en el hecho de que, en 1724, el cuerpo del rey Luis I sólo pudo exponerse dos días, pues, debido al calor o a la poca pericia de quienes lo habían embalsamado, se empezó a descomponer (VARELA, *La muerte del rey*, pp. 87-88).